

INFORME DE CUMPLIMIENTO (AUDITORÍA AMBIENTAL)

APROVECHAMIENTOS HIDROELÉCTRICOS DEL RÍO SANTA CRUZ (PRESIDENTE DR. NÉSTOR C. KIRCHNER Y GOBERNADOR JORGE CEPERNIC), PROVINCIA DE SANTA CRUZ

ANEXO II – PÓLIZA SEGURO DE CAUCIÓN AMBIENTAL



TESTIMONIO
Compañía de Seguros S.A.

POLIZA N° 158365

POLIZA DE SEGURO DE CAUCION
DAÑO AMBIENTAL DE INCIDENCIA COLECTIVA

CONDICIONES PARTICULARES

TESTIMONIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. CUIT:30686244330 (el Asegurador) con domicilio en **FLORIDA 537, PISO 9º, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES**, con arreglo a las Condiciones Generales y Particulares que forman parte de esta póliza, garantiza a: **SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ** (el Asegurado), con domicilio en **PTE.NESTOR KIRCHNER 1551 - SANTA CRUZ - PROV. DE SANTA CRUZ** la ejecución de las tareas de recomposición de daño ambiental de incidencia colectiva determinadas por El Asegurado, hasta la concurrencia de la suma máxima de **PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CATORCE CON 40/100 (\$ 2.422.014,40)** de acuerdo a lo establecido en el Art. 4º de las Condiciones Generales, que resulte obligado a efectuar **CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED - ELECTROINGENIERIA S.A. - HIDROCUYO S.A. [30714325724]** (el Tomador), con domicilio en **GOBERNADOR GREGORES 936 - CALAFATE - PROV. DE SANTA CRUZ** como consecuencia de la ocurrencia de daño ambiental de incidencia colectiva de acuerdo a la normativa ambiental aplicable.-

Objeto de la Garantía:

A efectos de cumplir las exigencias del Art. 22 de la Ley General del Ambiente 25.675.-

Establecimiento sito en: **RUTA PROVINCIAL N° 17 KM. 7 - CMTE. LUIS PIEDRABUENA - PROV. DE SANTA CRUZ**

RESPONSABLE TECNICO: DANIEL DE LA TORRE DNI: 11864724

El presente seguro regira desde las 00.00 horas del día 31 de agosto de 2016 hasta las 00.00 horas del día 31 de agosto de 2017.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2016

Foja de Certificación N° 1001889670

Fecha 31-8-2016


CAROLINA ROVIRA
Prod: AON RISK SERVICES ARGENTINA S.A. Matricula: 705

COL Prima: \$ 6.097,24 MAT: \$ 6.207,24 G. EX.: \$ 12.594,47 Prima Pura: \$ 44.080,6 Premio: \$ 85.099,95

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente a no/ nota/ a Juliá A. Caca 721 (C.C. 1067), Capital Federal, al teléfono 4338-4000 o 0-800-566-8400 (líneas rotativas) en el horario de 10:30 a 17:30 o vía internet a la siguiente dirección <http://www.ssn.gov.ar> Inscripción en el registro de la SSN: N° 0579 Esta póliza ha sido autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por PROVEIDO N° 109.164.-


TESTIMONIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Bruna M. Bilancieri
Asegurado

Florida 537 / Piso 9 (C1005AAK) CABA / ARGENTINA. Tel.: (54 11) 5272-0750 / info@testimoniosegueros.com / www.testimoniosegueros.com



TESTIMONIO
Compañía de Seguros S.A.

POLIZA N° 158366

POLIZA DE SEGURO DE CAUCION
DAÑO AMBIENTAL DE INCIDENCIA COLECTIVA

CONDICIONES PARTICULARES

TESTIMONIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. CUIT:30686244330 (el Asegurador) con domicilio en **FLORIDA 537, PISO 9º, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES**, con arreglo a las Condiciones Generales y Particulares que forman parte de esta póliza, garantiza a: **SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ** (el Asegurado), con domicilio en **PTE.NESTOR KIRCHNER 1551 - SANTA CRUZ - PROV. DE SANTA CRUZ** la ejecución de las tareas de recomposición de daño ambiental de incidencia colectiva determinadas por El Asegurado, hasta la concurrencia de la suma máxima de **PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 80/100 (\$ 3.387.474,80)** de acuerdo a lo establecido en el Art. 4º de las Condiciones Generales, que resulte obligado a efectuar **CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED - ELECTROINGENIERIA S.A. - HIDROCUYO S.A. [30714325724]** (el Tomador), con domicilio en **GOBERNADOR GREGORES 936 - CALAFATE - PROV. DE SANTA CRUZ** como consecuencia de la ocurrencia de daño ambiental de incidencia colectiva de acuerdo a la normativa ambiental aplicable.-

Objeto de la Garantía:

A efectos de cumplir las exigencias del Art. 22 de la Ley General del Ambiente 25.675.-

Establecimiento sito en: **RUTA PROVINCIAL N° 9 - KM 135 ESTANCIA ENRIQUETA - LAGO ARGENTINO - PROV. DE SANTA CRUZ**

RESPONSABLE TECNICO: DANIEL DE LA TORRE DNI: 11864724

El presente seguro registrará desde las 00.00 horas del día 31 de agosto de 2016 hasta las 00.00 horas del día 31 de agosto de 2017.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2016

Foja de Certificación N° 158366

Fecha 31-8-2016

Prod: AON RISK SERVICES ARGENTINA S.A. Matrícula: 705

COL Prima: 66.627,44 G. AD: 81807,43 G. EX. : \$ 17.614,87 Prima Pura: \$ 61.652,0 Premio: \$ 116.025,58

Los Asegurados podrán solicitar su inscripción ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente a **MA Ruta 209** o al **0-800-666-8400** (líneas rotativas) en el horario de 10:30 a 17:30 o vía Internet en la siguiente dirección <http://www.ssn.gov.ar> Inscripción en el registro de la SSN: N° 0579 Esta póliza ha sido autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por PROVEIDO N° 109.164.-

Florida 537 / Piso 9 (C1005AAK) CABA / ARGENTINA. Tel.: (54 11) 5272-0750 / info@testimonioseguros.com / www.testimonioseguros.com

TESTIMONIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Bruna M. Bilancieri
Apoderado



TESTIMONIO
Compañía de Seguros S.A.

POLIZA N° 158367

POLIZA DE SEGURO DE CAUCION
DAÑO AMBIENTAL DE INCIDENCIA COLECTIVA

CONDICIONES PARTICULARES

TESTIMONIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. CUIT:30686244330 (el Asegurador) con domicilio en **FLORIDA 537, PISO 9º, CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES**, con arreglo a las Condiciones Generales y Particulares que forman parte de esta póliza, garantiza a: **SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ** (el Asegurado), con domicilio en **PTE.NESTOR KIRCHNER 1551 - SANTA CRUZ - PROV. DE SANTA CRUZ** la ejecución de las tareas de recomposición de daño ambiental de incidencia colectiva determinadas por El Asegurado, hasta la concurrencia de la suma máxima de **PESOS TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y UNO CON 28/100 (\$ 3.172.161,28)** de acuerdo a lo establecido en el Art. 4º de las Condiciones Generales, que resulte obligado a efectuar **CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED - ELECTROINGENIERIA S.A. - HIDROCUYO S.A. [30714325724]** (el Tomador), con domicilio en **GOBERNADOR GREGORES 936 - CALAFATE - PROV. DE SANTA CRUZ** como consecuencia de la ocurrencia de daño ambiental de incidencia colectiva de acuerdo a la normativa ambiental aplicable.-

Objeto de la Garantía:

A efectos de cumplir las exigencias del Art. 22 de la Ley General del Ambiente 25.675.-

Establecimiento sito en: **RUTA PROVINCIAL N° 9 - KM 70 ESTANCIA RINCON GRANDE - CORPEN AIKE - PROV. DE SANTA CRUZ**

RESPONSABLE TECNICO: DANIEL DE LA TORRE DNI: 11864724

El presente seguro regirá desde las 00.00 horas del día 31 de agosto de 2016 hasta las 00.00 horas del día 31 de agosto de 2017.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2016

Foja de Certificación N° 158367

Fecha 31-8-2016

Prod: **ADON RISK SERVICES ARGENTINA S.A.** Matricula: 705

COL Prima.: \$ 82.476,33 G. ADP: \$ 16.495,24 G. EX.: \$ 16.495,24 Prima Pura: \$ 57.733,3 Premio: \$ 109.128,67

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca, C.I. 1067, Capital Federal, al teléfono 4338-4000 o 0-800-666-8400 (líneas rotativas) en el horario de 10:30 a 17:30 o vía internet a la siguiente dirección: <http://www.ssn.gov.ar> Inscripción en el registro de la SSN: N° 0579 Esta póliza ha sido autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación en el PROVEDO N° 109.754.-

Florida 537 / Piso 9 (C1005AAK) CABA / ARGENTINA. Tel.: (54 11) 5272-0750 / info@testimoniosseguros.com / www.testimoniosseguros.com

TESTIMONIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Bruna M. Bilancieri
Apoderado